

**E ENTREVISTA. LIDIA KRAUSE**, directora regional del Servicio Electoral (Servel):

# "Son dos días para votar tranquilos, con seguridad y, en especial, transparencia"

**COMICIOS 2024.** La autoridad local entregó detalles del proceso de preparación para la doble jornada de votación en que se elegirán nuevos gobernadores, alcaldes, consejeros regionales y concejales.

Oscar Gallardo Ríos  
 oscar.gallardo@australvaldivia.cl

La espera llegó a su fin. Hoy y mañana se realizarán a lo largo de todo el país las denominadas "mega" elecciones regionales y municipales, en que los electores deben votar para elegir nuevos gobernadores regionales, alcaldes, consejeros regionales y concejales.

La región de Los Ríos no será la excepción, y voz autorizada para hablar del proceso es la directora regional del Servicio Electoral (Servel), Lidia Krause Sandoval, profesional que suma tres años en su cargo.

**¿Cómo se han preparado para estas "mega" elecciones?**  
 - En términos generales, el Ser-

vicio Electoral en la región de Los Ríos ha aumentado en 11 los locales de votación cuyo universo es de 119 locales, y 980 mesas receptoras de sufragio. Para este proceso electoral tenemos un padrón habilitado de 367.169 electores. Nos venimos preparando con mucha anticipación como es habitual, ya que la elección no se hace solamente el 26 y 27 de octubre, sino que con muchos meses de anticipación para llegar a estos días en forma óptima al desarrollo del proceso.

En conformidad al cronograma electoral, hemos ido de acuerdo a la planificación, así que estamos ya culminando un arduo trabajo. Esta va a ser una mega elección, con cuatro votaciones simultáneas de gober-



LIDIA KRAUSE SANDOVAL ASUMIÓ EN EL AÑO 2021 COMO DIRECTORA REGIONAL DEL SERVEL EN LOS RÍOS.

nador regional, consejeros regionales, alcaldes y concejales.

**Describanos, ¿cómo es en el día a día este trabajo de preparación para una elección tan grande?**

- Esto partió a comienzos de año, teníamos que ver la logística, elegir locales de votación, analizar los cambios de domicilio, ver los locales más óptimos que puedan disponerse para el desarrollo del proceso electoral. Vamos etapa por etapa, y en estos últimos días estuvimos en todo el proceso de revisión, en la entrega del trabajo de todos estos meses, que se

transforma en las cajas con útiles electorales que entregamos en cada uno de los locales de votación. Ahí van los padrones, cédulas electorales, votos, y todo el material que requiere una mesa receptora para atender de forma óptima a los electores, con toda la documentación que se requiere, tanto para que vote el elector como aquella que los vocales de mesa deben completar.

**¿Qué implica para el Servel que la elección se realice en dos días?**

- Dado que es una mega elección, y tomados los tiempos

que el Servicio ha estimado que son de cuatro a cinco minutos por elector, dos días es un gran desafío. No obstante, nos preparamos para esto, es un gran desgaste, pero sabemos de procesos electorales, por lo tanto sabemos hacerlo, lo hacemos bien, y el fin es que el elector pueda votar tranquilo, con seguridad, certeza, transparencia y confianza, y quiero resaltar el punto de la confianza, porque cuando el sábado se suspenda la votación, nosotros vamos a contar con personal de enlace del Servicio Electoral (Pese) Custodios,

**"Tenemos un 84% de promedio en participación"**

Con respecto a su gestión de tres años como directora regional del Servel en Los Ríos, Lidia Krause comentó que "ha sido un período de mucha satisfacción. Yo no conocía la región, es un territorio muy bonito, y desde el punto de vista electoral cuenta con mucha participación, y con altos niveles de educación cívica. Acá hemos tenido en promedio un 84% de participación electoral, por lo que es muy satisfactorio el rol que he cumplido junto al equipo de esta dirección regional, que está conformado por 10 personas entre profesionales y administrativos. No tengo más que palabras de agradecimiento y gratitud hacia la región". Con respecto a los desafíos del Servel a nivel local, la autoridad comentó que "el desafío es poder llegar con locales de votación al máximo de los sectores, y destinar a los electores un local de votación lo más cercano a su domicilio electoral. En eso estamos trabajando permanentemente, buscando nuevos espacios, nuevos establecimiento públicos y privados que nos puedan apoyar y aportar para habilitar nuevos locales en el próximo proceso electoral, particularmente en beneficio de la población rural, quienes habitualmente tienen que trasladarse muchos kilómetros para votar. Ese es nuestro gran desafío, habilitar el máximo de locales en la región".

diarios, o Asesores Custodio, y este material o útiles electorales, tanto de las mesas como de los delegados, queda en custodia de las Fuerzas Armadas o Carabineros. También pueden quedar apoderados que así lo estimen y estén debidamente habilitados para estos efectos.

## Super Oportunidades

Ahora, precios de sábado todos los días  
**¡LOS MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS QUE NECESITAN EN UN SOLO LUGAR!**

**COVEPA**  
 La mejor solución

AV. PICARTE 1571, ESQ BAQUEOANO, VALDIVIA | [www.covepa.cl](http://www.covepa.cl)



**Valdivianas**

(viene de la página anterior)

El PESE Custodio, que va a estar la noche del sábado entre los actores que están autorizados para quedar dentro del local, pero fuera de la sala custodia, debe tomar fotos cada una hora y reportar al Servicio Electoral. Esta información va a estar en línea, para saber cómo está el sello de la sala custodia que tendrá las cintas de seguridad y los sellos que son firmados por todos los vocales de mesa y apoderados que así lo estimen necesario. La sala también queda con llave, y la llave queda en poder del asesor del delegado del local de votación.

**¿Quién realiza la labor para habilitar cada local de votación en cuanto a la instalación de mobiliario y cámaras secretas?**

- Por norma, corresponde a las respectivas municipalidades la habilitación de los locales de votación. Esto implica disponer de mesas, sillas, dos cámaras secretas por cada mesa receptora, y seis urnas por cada mesa, ya que se requieren dos urnas para consejero regionales y dos para concejales, además de una para alcalde y una para gobernador. La segunda urna de consejeros y concejales se utilizará en la medida de la cantidad de votos que tenga la primera urna.

**¿Cómo se determina la elección de nuevos locales de votación? ¿Se eliminó alguno en la región?**

- Sólo se eliminó uno en Valdivia, que es el Gimnasio Las Ánimas. Sin embargo, se designó la sede de la Universidad Inacap que será nuevo local de votación y que alberga una buena cantidad de mesas receptoras. La forma es buscar locales lo más cercanos posible a los electores, de acuerdo al domicilio electoral. Entonces vamos buscando en los sectores rurales, que es el mayor número de locales donde hemos dispuesto. Por ejemplo, en Panguipulli habilitamos para el sector rural de Pucura y en Nancul; en Málil el sector rural de Huichaco; en Paillaco, Santa Rosa; en La Unión, el sector rural Los Esteros; y en Río Bueno habilitamos igual un local de votación en Carimallín.

Donde más "hincamos el diente" es en llegar a los sectores más rurales, para que el electorado no tenga que trasladarse tantos kilómetros de distancia, porque ese es el principio de la ley de acercar los locales de votación al electorado en la medida de lo posible, y ese es un trabajo que hemos venido haciendo por mucho tiempo, pero también buscar el local de votación que sea preciso, que



LA AUTORIDAD DEL SERVEL INFORMÓ QUE YA ESTÁ TODO LISTO Y PREPARADO PARA COMENZAR HOY DESDE TEMPRANO EL PROCESO ELECTORAL.

corresponda, ver si tenemos electores, y para eso estamos trabajando de la mano de la georreferenciación.

Ahora, en muchos casos hemos tenido inconvenientes que los electores nos dicen que no quedaron cerca, pero también hay un punto en relación a que los electores no han actualizado su domicilio electoral, y son tantos años que estuvimos con el voto voluntario, que a veces ni siquiera recuerdan dónde votaban. Por eso, a veces tienen una dirección de cuando estudiaban, de cuando eran solteros o de cuando tenían otro trabajo. Por lo que para poder acercarse de la forma más precisa el local de votación a domicilio electoral declarado, precisamente deben actualizar su domicilio electoral.

**¿Cuál es la cantidad de vocales de mesa designados a nivel regional?**

- En este proceso tenemos 980 mesas receptoras, lo que equivale a alrededor de 4.900 vocales de mesa. Hay muchos vocales que van a ser nuevos, por lo que este viernes 25 realizamos la constitución de mesas, que era obligatoria para aquellos vocales designados por primera vez. Debemos recordar que las mesas pueden instalarse con un mínimo de tres y un máximo de cinco vocales.

**Para quienes debutan como vocales de mesa, ¿nos puede explicar cuál es su función?**

- El vocal debe estar a primera hora, a las 7 horas de la maña-

na en el local de votación. En la constitución de mesas se eligen los cargos de presidente, secretario y comisario. Los nuevos deben obligatoriamente participar en la capacitación y al día siguiente, este sábado 26 deben constituirse en su local para instalar su mesa receptora, solicitando los materiales respectivos el comisario al delegado de local, y ellos tienen la misión de otorgar todas las facilidades al electorado para que puedan emitir su sufragio.

**¿Cuánto será el pago en esta ocasión para los vocales?**

- Corresponde a dos tercios de Unidad de Fomento (UF) por cada jornada, lo cual equivale a alrededor de 56 mil pesos de pago entre los dos días.

**¿Qué deben llevar los electores para poder ejercer su derecho a sufragio?**

- Deben presentar su cédula de identidad o su pasaporte vigente, o en efecto vencido hasta el 23 de octubre de 2023, es decir, con vencimiento de máximo un año. Ningún otro documento es válido. Se debe votar con lápiz azul, pueden llevarlo si así lo desean, pero de igual manera estarán dispuestos en cada mesa.

**¿Qué pasa con las personas que con concurren a votar?**

- Todas las personas que no acuden a votar, son denunciados por el Servicio Electoral ante el Juzgado de Policía Lo-

ALEJANDRO LÓPEZ / COMUNICACIONES DPR LOS RÍOS

cal respectivo. Existe una multa de 0,5 UF, que equivale aproximadamente a 33 mil pesos, esto de acuerdo a la última modificación de la ley.

No obstante, también debemos recordar que hay excusas válidas como estar fuera del país, estar enfermo con impedimento grave, y todo aquello se debe acreditar cuando sea denunciado ante el juez de policía local. También, para aquellos que están a más de 200 kilómetros de distancia de su local de votación, pueden dejar una constancia ante Carabineros, pueden hacerlo de forma presencial o preferentemente a través de Comisaría Virtual, y cuando sean citados por el juez de policía local, tendrán como respaldo la constancia que dejaron ante Carabineros.

**¿Cómo está planificado el conteo de votos?**

- Los vocales de mesas, que son quienes mandan la mesa receptora, y también está estipulado así en la ley, que el escrutinio se da inicio primero por gobernador regional que es la cédula de color naranja; luego se contarán los votos de alcalde que son de color celeste; después los de consejeros regionales, que es la cédula de color verde; y finalmente de concejales que es el voto de color blanco. Ese será el orden del escrutinio.

**¿Han estimado cuánto tiempo tardará el escrutinio de cada mesa receptora?**

- No. Eso va a depender de lo pronto que ellos puedan cerrar el proceso de votación e iniciar el escrutinio. Es una votación larga, por lo que no tenemos un promedio de cuánto se van a demorar. Sin embargo, creemos que vamos a andar rápido, ya que son dos días para que nos acerquemos y podamos votar tranquilos, con seguridad, confianza y transparencia por sobre todas las cosas.

**¿Cuáles son sus expectativas generales de este proceso?**

- Va a ser un proceso tranquilo, en orden, todo está planificado para que se desarrolle en esa forma, no vamos a tener inconvenientes, los locales ya están en funciones, los delegados están en sus locales de votación, los títulos también están en los locales con el debido resguardo de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, mis expectativas es que vamos a tener un óptimo desarrollo del proceso electoral, y a pesar de que la elección es con voto obligatorio, va a ser un desarrollo sin mayor congestión, porque será en dos días.

“El escrutinio comienza con el gobernador regional; luego se contarán los votos de alcalde; después los de consejeros regionales; y finalmente lo de concejales.”

“Como Servicio Electoral, en general hacemos una invitación al electorado para que pueda acercarse a los locales el día sábado, que va a ser una jornada más tranquila”

Lidia Krause  
Directora regional del Servel

cal respectivo. Existe una multa de 0,5 UF, que equivale aproximadamente a 33 mil pesos, esto de acuerdo a la última modificación de la ley.

No obstante, también debemos recordar que hay excusas válidas como estar fuera del país, estar enfermo con impedimento grave, y todo aquello se debe acreditar cuando sea denunciado ante el juez de policía local. También, para aquellos que están a más de 200 kilómetros de distancia de su local de votación, pueden dejar una constancia ante Carabineros, pueden hacerlo de forma presencial o preferentemente a través de Comisaría Virtual, y cuando sean citados por el juez de policía local, tendrán como respaldo la constancia que dejaron ante Carabineros.

**¿Tendrán facilitadores electorales? ¿Cuál es su función?**

- A nivel regional tendremos un total de 294 facilitadores electorales, quienes se ubican en el acceso a cada uno de los locales de votación, para que puedan apoyar a las personas a llegar a su mesa receptora, y ayudar también a las personas con movilidad reducida.

**¿Cómo proyectan la participación de los electores para el primer y segundo día de votación?**

- Como Servicio Electoral, en general hacemos una invitación al electorado para que pueda acercarse a los locales el día sábado, que va a ser una jornada más tranquila para